



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el martes 11 de febrero de 2025, a partir de las 12:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 36, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 4 de febrero de 2025.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el inciso b), recorriéndose los subsecuentes en su orden natural, al artículo 3 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 31; y se adiciona el artículo 121 BIS; de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracción I, inciso p); 17, fracción II; 88 y 89; y se adiciona la fracción XVII Bis, al artículo 5°, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e
Presidenta de la Mesa Directiva

Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo